

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Doce (12) de Mayo de dos mil veintiuno (2021)

11001311001320190098500 (Sucesión.)

En atención a la documental recibida , a través del correo electrónico del juzgado, se dispone:

Agregar al plenario y poner en conocimiento de los interesados para los fines legales pertinentes la respuesta remitida por la Secretaría de Movilidad de Bogotá, con la cual nos informa que el oficio No. 913 del 20 de agosto de 2020, fue remitido a la Secretaría de tránsito y transporte de Cota-Cundinamarca en razón a que el automotor de placas SNJ-592 se encuentra registrado en dicha oficina.

NOTIFIQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

CRZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 078

HOY: 13 de Mayo de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA